



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE PRAVIA

EDICTO. Exposición al público de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018.

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento de Pravia, correspondiente al ejercicio de 2018, e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público, con los estados y documentos que la justifican, en la Intervención municipal, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, al objeto de que los interesados puedan examinarlas y presentar los reparos y observaciones que estimen pertinentes, durante dicho plazo y los ocho días siguientes.

De conformidad con lo dispuesto en los art. 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 212 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales.

En Pravia, a 30 de mayo de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-05658.